

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

14257 *SECOND HOUSE REHABILITACIÓN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SECOND HOUSE, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión inversa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de Second House Rehabilitación, S.L.U. (sociedad absorbente) y los accionistas de Second House, S.A. (sociedad absorbida) han aprobado por unanimidad, en fecha 19 de noviembre de 2013, la fusión inversa de dichas entidades, mediante la absorción de Second House, S.A. (sociedad absorbida) por Second House Rehabilitación, S.L.U. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en citado artículo 43 se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como del derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Barcelona, 19 de noviembre de 2013.- Doña Elena Hernández de Cabanyes, la administradora única de Second House Rehabilitación, S.L.U.-Doña Elena Hernández de Cabanyes, la administradora única de Second House, S.A.

ID: A130065960-1